

Fuerteventura

DE LA MAXORATA

CONGRESO INSULAR DE CC. AUDITORIO DE CORRALEJO. A las 10.00 horas de hoy comienza el tercer congreso para elegir al nuevo presidente y secretario insular de los nacionalistas.

RECOGIDA

PENA DE 100 EUROS

Cuando se enteró de que la hija se había ido a la Isla con su tía paterna, entonces Dolores no aguantó más y solicitó la restitución de la custodia que el Juzgado de Primera Instancia número 3 de La Coruña le otorgó el 19 de abril. Pero lo que la juez le devolvió, la vida todavía no lo ha hecho. Solo tras un requerimiento de una pena de 100 euros diarias a la familia paterna, pudo venir a recoger a la chica, que la acusa de beber y de que le pegaba, «y juro que es mentira».



Medio año en Puerto. La tía paterna trasladó a la menor a la Isla sin consentimiento de la madre. La foto es ajena a la información.

La capital quita la extra de Navidad a los ediles liberados

C.G. / PUERTO DEL ROSARIO

■ En sintonía con las medidas de ajuste económico acordadas el miércoles en el Cabildo, los concejales liberados y el alcalde de Puerto del Rosario han renunciado a la paga de extra de Navidad. También se baraja extender las restricciones a la oposición, con la bajada general de la asignación a los grupos políticos.

El ahorro de 10.567 euros provenientes de la supresión de la paga extra de Navidad irá a parar a cubrir servicios ciudadanos en general, tal y como se acordó en la junta de gobierno local extraordinaria de ayer. «Nunca hemos dudado en aplicar las mismas medidas de ajuste que se le han exigido a los empleados públicos a nosotros mismos, como en anteriores ocasiones», señala Francisco Páez, concejal de Economía y Hacienda y portavoz del equipo de gobierno del Ayuntamiento capitalino.

La lucha por recuperar a la hija

» DOLORES VUELVE A TENER LA CUSTODIA PERO LA CHICA NO QUIERE IR CON ELLA

La lucha por recuperar a una hija nunca acaba. Dolores B.G. no lo sabía, pero lo está viviendo en carne propia. Llegó de Galicia -autojudicial en mano- a recoger a la menor tras medio año con su tía paterna en Fuerteventura sin su consentimiento, para encontrarse con que no quiere regresar ni vivir con ella. «Nadie me ayuda. No puedo más».

CATALINA GARCÍA / PUERTO DEL ROSARIO

«Mi hija es mía». Lo dice Dolores B.G. tras enumerar las llamadas de teléfono sin contestar, los días de incertidumbre, el cáncer que padeció, los autos judiciales y los meses sin ver a la menor después de que, sin su consentimiento, una tía paterna se la trajera a Fuerteventura du-

rante medio año. Pasado el calvario y recuperada la custodia, llegó de Galicia a buscarla el miércoles para encontrarse la respuesta más temida de la propia boca de la niña: «Yo no me voy contigo, me quedo a vivir con mi tía».

Sin ahorros y desolada, se volvió ayer, viernes, a La Coruña sin la hija, cansada, muy cansada, de que nadie la ayude a pesar de que la custodia vuelve a ser suya. Ni la Policía Nacional, ni el juez. La chica de 15 años permanece en un centro de acogida de menores por decisión materna, de donde piensa que será más fácil trasladarla hasta Galicia. «No puedo dejarla otra vez en manos de la familia paterna y menos de la tía. No me quiero deshacer de

ella; al contrario, he luchado por recuperarla y me he encontrado que no quiere. No voy a parar de luchar».

CÁNCER Y DEPRESIÓN. Dolores, que en todo momento no quiere que se divulguen los nombres del padre, ni de la tía paterna, ni de la niña, tuvo una hija con un mayorero. Se separó al poco y la custodia recayó en ella, que vivía en La Coruña desde que la niña tenía dos meses. Todo marchó bien hasta que en el 2006 se operó de cáncer, «me quedé mal psicológicamente tras recibir la quimio y radioterapia, pero resistí».

Dos años más tarde, cuando la chica tenía 13 años, y como ella misma reconoce, «caí». La depresión se cebó en ella hasta el pun-

to que pidió que la ingresaran. «Me veía cada vez a menos, aunque a la niña no dejé de atenderla y tenerla bien vestida».

En el hospital, permaneció una semana. Al darle el alta, se encontró con que su propia familia había avisado a su expareja, que estaba dispuesto a llevarse a la niña a Vitoria, donde se había vuelto a casar. «Yo misma la dejé ir porque le habían diagnosticado un cáncer terminal a él y prefería que los últimos meses de vida los pasara con la niña». También le cedió la custodia «y a partir de entonces mi hija cambió». El 27 enero de 2012, vía burofax, la familia de su expareja le informa del fallecimiento de y que la niña se quiere quedar en Vitoria. Ahí empezó la lucha.

«Podía llamarla de 21.45 a 22.00 horas»

C.G. / PUERTO DEL ROSARIO

■ Aunque Dolores notó el cambio de actitud de su hija hacia ella tras irse a vivir con el padre, todo empeoró con el fallecimiento. «La mujer de él solo me dejaba llamarla de 21.45 a 22.00 horas. Un cuarto de hora para hablar con mi hija, que cada vez me trataba peor».

El cuarto de hora se quedó en

nada porque el 2 de febrero nadie le cogió el teléfono. Así un día tras otro hasta que denunció ante la Policía Nacional de La Coruña que habían secuestrado a su hija. La Guardia Civil la localizó en casa de la familia, en Burgos. El susto fue mayor cuando, el 2 de marzo, le comunicó el IES de Vitoria que la niña había dejado el centro para irse a un IES de Puerto del Rosario.

Corralejo acoge el séptimo Encuentro de Improvisadores

CANARIAS7 / PUERTO DEL ROSARIO

■ La lucha del comité de vecinos afectados del casco viejo de Corralejo, que viene manteniendo desde hace nueve años en los tribunales en defensa de la legítima propiedad de sus casas, vuelve a tomar forma en el Encuentro Musical de Improvisadores en el que será la séptima edición de un concierto que, como es habitual, tendrá dos momentos a lo largo de la jornada de hoy, sábado.

Desde las 12.00 horas en el muelle Chico y luego a las 20.30 horas en la plaza Patrio Calero de Corralejo, una docena de músicos y verseadores ofrecen sus versos y notas musicales para impulsar la lucha judicial de los vecinos del casco viejo de Corralejo con 91 sentencias favorables. Domingo Rodríguez *El Colorao*, Javier Cerpa y Tino Alemán son los músicos; el encuentro que cuenta con los verseadores Domingo *El Cuco*, Marcos Hormiga, Eduardo Duque y otros.



AYUNTAMIENTO PUERTO DEL ROSARIO ANUNCIO

Marcial Morales Martín, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Puerto del Rosario

HACE SABER:

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA MATRÍCULA DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS AÑO 2012

Se pone en conocimiento de los contribuyentes del municipio de Puerto del Rosario, que se encuentra expuesto al público durante el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, contando a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, LA MATRÍCULA DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, perteneciente al ejercicio 2012, del municipio de Puerto del Rosario, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Lugar de exposición al público: en la oficinas sitas en la C/ León y Castilla, nº 13 o en la C/ Virgen del Rosario nº 2, Puerto del Rosario, donde se ubican las oficinas de recaudación municipales. Horario de atención al público: De 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Según lo establecido en el artículo 4.1 del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero, contra la citada matrícula procede recurso de reposición potestativo ante Administración Tributaria del Estado o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal correspondiente, que se interpondrá dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de finalización del período de exposición pública de la correspondiente matrícula.

Puerto del Rosario, a 18 de julio de 2012

EL ALCALDE